SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA Nº 2061

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 10 de junio de 2003

Término del artículo 113: 20 de junio de 2003

SUMARIO: **Campaña** informativo-divulgativa, sobre la necesidad de utilizar en forma racional y adecuada el agua. Promoción de la misma a fin de concienciar y sensibilizar a la ciudadanía. **Jaroslavsky** y **otros**. (425-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Asuntos Municipales, han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Jaroslavsky y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a promover juntamente con los municipios una campaña informativo-divulgativa sobre el uso en forma racional y adecuada del agua; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 4 de junio de 2003.

Luis J. Jalil. – Héctor J. Cavallero. – Juan C. Olivero. – Miguel R. D. Mukdise. – Graciela I. Gastañaga. – Mirta E. Rubini. – Atlanto Honcheruk. – Nélida B. Morales. – Roberto J. Abalos. – Julio C. Accavallo. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Stella M. Córdoba. – Hernán N. L. Damiani. – Gustavo D. Di Benedetto. – Daniel M. Esaín. – José L. Fernández Valoni. – Angel O. Geijo. – María E. Herzovich. – Miguel A. Jobe. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Aída F. Maldonado. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Fernando C. Melillo. – María L. Monteagudo. – Marta L. Osorio. – Tomás R. Pruyas. – Elsa S. Quiroz. – María del Carmen Rico. – Haydé T. Savron. – Francisco N. Sellarés.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo competente, convoque a las provincias, a efectos de promover en el ámbito de todos los municipios del país, el desarrollo de una campaña informativo-divulgativa, de la necesidad de utilizar en forma racional y adecuada el agua para concienciar y sensibilizar a la ciudadanía, acerca de la importancia que implica preservar este recurso natural fundamental, para el equilibrio del medio ambiente y la vida.

La campaña debería desarrollarse en forma simultánea en todo el país, estableciéndose un debate eficiente, alrededor del uso del agua en base a estos lineamientos:

1. Promover la elaboración de ordenanzas municipales, marco sobre el agua urbana realizadas con criterios medioambientales.

2. Promover diseño y aplicación de normas de habitabilidad o apertura de negocios que establezcan parámetros de ahorro de agua o lo induzcan.

3. Inducir y/o promover la inclusión de medidas ahorradoras de agua, para las nuevas edificaciones en las ordenanzas municipales y códigos de planeamiento urbano.

4. Estudiar el diseño de un modelo de factura de agua que contemple y establezca criterios de ahorro y ecológicos, así como el análisis de su repercusión económica.

5. Estimular el mercado de tecnología ahorradora de agua y desarrollar campañas de difusión para la promoción de instalación de productos ahorradores.

6. Promover la confección de manuales tipo instructivos, referidos al uso racional del agua en los núcleos urbanos.

7. Promover concursos de ideas para lograr el mejor anteproyecto que contemple la incorporación de elementos y tecnología de uso eficiente del agua, en nuevos núcleos urbanos.

8. Sensibilizar a la población de todo el país sobre la necesidad de participar activamente en el ahorro de agua.

Gracia M. Jaroslavsky. – Roberto J. Abalos. – José C. G. Cusinato. – Angel O. Geijo. – María E. Herzovich. – Aída F. Maldonado. – Miguel R. D. Mukdise. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Asuntos Municipales, han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Jaroslavsky y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a promover juntamente con los municipios una campaña informativo-divulgativa sobre el uso en forma racional y adecuada del agua. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Luis J. Jalil.

Imprenta del Congreso de la Nación